

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACÉUTICA
BASMOL S.A.), CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del año Dos Mil Quince, en el local ubicado en las calles:

Calle La Sabia Mz. 1, Villa 1.

Se instaló la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "**FARMACÉUTICA BASMOL S.A.**" Con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: José Enrique Bastidas Molina propietario de setecientas ochenta y cuatro participaciones.- Jessica Pilar Yulan Valverde, propietaria de ocho participaciones.- José Enrique Bastidas Samaniego, propietario de ocho participaciones. Con los prenombrados socios, esta reunió la totalidad del capital suscrito, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800.00), que se encuentran dividido en ochocientas participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una de ellas. Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana, y cada acción de derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión José Enrique Molina Presidente de la compañía. Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de febrero 2015, dirigida a cada uno de ellos en la que se hace consta que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elemento exigido por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la Ley de compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta general Extraordinaria de Socios delibera y toma la decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA

- 1.- verificación del quorum.
2. Aprobación del Plan de Implementación de NIIFs
3. Proposición de los socios
4. Lectura y aprobación de la presente acta de Junta General de extraordinaria de socios.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la presidencia de la compañía,

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quórum reglamentario por parte de la secretaria y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El gerente de la Compañía informo que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia esta constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares de las participaciones sociales.
2. Con relación al punto dos y de conformidad con la resolución No. 08-G-DSC-010 de noviembre 20 del 2008 expedida por la Superintendencia de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIFF para PYMES) que proporcionara a los propietarios y directores de la entidad, participantes de mercados de capitales, contadores auditores y profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial de alta calidad y de interés publico, les permitirá la presentación y el uso de sus estados financieros confiables, transparente y comparable y que les facilite cualquier toma de decisiones económicas. Esto se efectúa acorde con un plan de implementación, el cual se aprueba en su totalidad.
- 3.- Acto seguido toma la palabra los socios para expresar su total y completo Acuerdo con la moción presentada luego de varias deliberaciones de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Farmacéutica Sasmol S.A.

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todas las pruebas del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por ochocientos votos que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las tres horas.

ENRIQUE BASTIDAS

PRESIDENTE-SOCIO

JESSICA PILAR YULAN V.

SOCIA Y SECRETARIA D E LA JUNTA